

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DEL MAR**

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2022, de la Dirección General de Desarrollo Pesquero, por la que se da publicidad de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras generales y se convocan para el año 2021, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas para acciones formativas, financiadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que contribuyan al desarrollo de la formación profesional, de las nuevas competencias profesionales y de la formación permanente del sector pesquero (código de procedimiento PE610A).

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y en el artículo 17, punto 1.b) de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, los órganos administrativos concedentes publicarán en el *Diario Oficial de Galicia* las subvenciones concedidas, con expresión de la convocatoria, el programa y el crédito presupuestario a la que se imputen, beneficiario/a, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

En consecuencia,

RESUELVO:

Ordenar la publicación, en el *Diario Oficial de Galicia*, de las ayudas concedidas con cargo a la Orden de 9 de noviembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras generales y se convocan para el año 2021, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas para acciones formativas, financiadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que contribuyan al desarrollo de la formación profesional, de las nuevas competencias profesionales y de la formación permanente del sector pesquero (código de procedimiento PE610A) (DOG núm. 219, de 15 de noviembre de 2021).

Santiago de Compostela, 24 de febrero de 2022

Susana Rodríguez Carballo
Directora general de Desarrollo Pesquero



ANEXO

1. Finalidad: ayudas para acciones formativas, financiadas por el FEMP, que contribuyan al desarrollo de la formación profesional, de las nuevas competencias profesionales y de la formación permanente del sector pesquero.

2. Financiación: aplicaciones presupuestarias 15.03.422 K.770.0 y 15.03.422 K.780.0, proyecto contable 2016 0289, cofinanciado en un 75 % por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y el 25 % por la Comunidad Autónoma.

3. Beneficiarios/as y ayudas concedidas:

Clave	CIF	Solicitante	2021	2022	Total
PE610A-2021-01	G36012847	Cofradía de Pescadores San Antonio de Cambados	0 €	1.813,65 €	1.813,65 €
PE610A-2021-02	G15030844	Cofradía de Pescadores San Bartolomé de Noia	0 €	26.395,36 €	26.395,36 €
PE610A-2021-03	G15034945	Cofradía de Pescadores San Telmo de Porto do Son	0 €	36.370,00 €	36.370,00 €
PE610A-2021-04	F36608131	Cooperativa Armadores de Pesca Porto de Vigo (ARVI)	2.247,00 €	124.709,00 €	126.956,00 €
PE610A-2021-05	G36020261	Cofradía de Pescadores San Gregorio de Raxó	0 €	6.540,00 €	6.540,00 €
PE610A-2021-06A	V36621282	Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Pontevedra	0 €	14.961,65 €	14.961,65 €
PE610A-2021-06B	V36621282	Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Pontevedra	0 €	7.623,00 €	7.623,00 €
PE610A-2021-07	G15034887	Cofradía de Pescadores San Andrés de Portosín	0 €	11.063,80 €	11.063,80 €
PE610A-2021-08	G15029192	Cofradía de Pescadores de Cedeira	0 €	6.741,00 €	6.741,00 €
PE610A-2021-09	G36014744	Cofradía de Pescadores San Martín do Grove	0 €	9.672,80 €	9.672,80 €
PE610A-2021-10	G27031368	Organización de Productores Pesqueros de Lugo (OPP Lugo)	1.130,00 €	21.360,00 €	22.490,00 €
PE610A-2021-11	G15033087	Cofradía de Pescadores San Pedro de Ribeira	0 €	51.160,00 €	51.160,00 €
PE610A-2021-12	F15025877	Sociedad Cooperativa Gallega del Mar Santa Eugenia	0 €	2.320,00 €	2.320,00 €
PE610A-2021-13	G15338593	Cofradía de Pescadores de Camelle	0 €	7.830,00 €	7.830,00 €
PE610A-2021-14	V27017284	Federación Provincial de Cofradía de Pescadores de Lugo	0 €	30.730,00 €	30.730,00 €
PE610A-2021-15	G15047707	Cofradía de Pescadores Virxe do Carne de Corcubión	0 €	10.753,50 €	10.753,50 €

